COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de setiembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Ricardo Planchon.

MIEMBROS: Señores Representantes Graciela Cáceres, Mario García, Amin Niffouri, Juan C. Souza, Juan Ángel Vázquez y Horacio Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE (Planchón Geymonat).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de entrar al orden del día, quiero informar que recibimos una invitación de la Intendencia de Paysandú para que la Comisión sesione en dicho departamento el próximo 27 de setiembre. Podríamos aprovechar la oportunidad para coordinar la visita que tenemos pendiente al departamento de Salto, aunque no sé si se avanzó algo a este respecto durante mi ausencia.

SEÑOR YANES.- El Intendente de Paysandú y el Director de Turismo de dicho departamento tuvieron la gentileza de llamarnos para hacernos saber de esta invitación. En ausencia del señor Presidente, consultamos al señor Diputado Niffouri y a los miembros del Frente Amplio y en ambos casos recibimos una respuesta favorable en el sentido de aceptar esta invitación. Solo nos faltó consultar al Partido Colorado.

El 27 de setiembre es el Día Internacional del Turismo y es posible que el Ministerio haga alguna actividad en Montevideo, pero acá la Comisión no tendría el papel protagónico que sí podría tener en Paysandú y, además, el Intendente Bentos hizo referencia a que fue miembro de la Comisión de Turismo y le interesa que tengamos contacto con operadores turísticos de su departamento, del mismo modo en que lo estamos teniendo con los de otras zonas del país. Ellos se encargarían de toda la parte operativa.

SEÑOR SOUZA.- Estoy de acuerdo con lo que acaba de plantear el señor Diputado Yanes, pero quiero pedir que la agenda se establezca con la holgura suficiente como para atender en condiciones a la gente y no a las corridas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Indudablemente, la agenda se concretará en forma conjunta con la Dirección de Turismo del departamento de Paysandú. La Secretaría gestionará todo lo necesario para el traslado y para que la jornada se desarrolle de la mejor manera posible.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Antes nos habíamos propuesto visitar los departamentos de Rivera, Artigas y Salto. No podemos relegar a gente que ya tiene expectativas con nuestra visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa Secretaría que se han establecido contactos para realizar la visita al departamento de Rivera pero aún no se ha podido concretar una fecha a la espera de la inauguración del Hotel Casino. La visita a Artigas se concretará cuando vayamos a Rivera.

De todos modos, es de sentido común que en ocasión de la visita a Paysandú coordinemos la de Salto.

SEÑOR YANES.- El Presidente me informó que había hecho gestiones ante la Presidencia de la Cámara para que todos los miembros de la Comisión estuviéramos en la Feria Internacional de Turismo. Parece racional que informemos cuántos de nosotros vamos y que sea analizado el programa de la Feria, para ver si es necesario que todos participemos todos los días o si podemos limitarnos a los eventos centrales. De este modo, podemos poner de nuestra parte cierta racionalidad a la hora de hacer el cálculo de lo que implica el viaje, la previsión del gasto, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría recibirá la confirmación de participación de cada integrante de la Comisión. La Feria se desarrollará entre los días 29 de octubre y 1º de noviembre. Hay dos días de inauguraciones oficiales y de expositores y dos días abiertos al público. En general, un día se hace la inauguración del "stand" del Ministerio de Turismo y Deporte y al otro día la de los "stand" de los departamentos. Esos dos días serían los más importantes.

Nosotros trasmitimos el espíritu de la Comisión de que participaran todos sus integrantes, teniendo en cuenta la cercanía de la Feria y la poca dificultad que habría para concurrir. Tenemos que confirmar la participación a la brevedad para hacer las reservaciones de hotel.

SEÑOR SOUZA.- El informe del señor Presidente deja claro en qué días es importante que asistan los miembros de la Comisión. En la medida en que la delegación será numerosa, sería bueno estar presentes estrictamente los días que lo ameriten. Me parece que eso sería de sentido común y estaría acorde con un uso responsable de esta herramienta que tenemos, en aras de hacer que se reconozca la importancia que tiene para el turismo la presencia de los legisladores en determinados eventos. Pienso que es una buena señal ceñirnos a estar presentes en lo que específicamente tiene sentido.

SEÑOR YANES.- La Comisión de Turismo, tanto en esta Legislatura como en la anterior, ha tenido dificultades para conseguir el reconocimiento de la Cámara en casos como este. Por eso destaco las gestiones realizadas por el Presidente recogiendo el espíritu de la Comisión pero también hay que reconocer que el Presidente de la Cámara ha asumido el planteo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya comunicamos a la Presidencia la fecha en que se realizará la Feria, independientemente de la confirmación que deben hacer los señores Diputados.

Quiero destacar que la Feria es muy grande. Uruguay casi siempre está junto a Brasil, en una carpa gigante, y en otra carpa están Argentina con Centroamérica y El Caribe. Para poder recorrerla y valorar la competencia, al menos habría que estar dos días enteros. Tendríamos que coordinar con el Ministerio de Turismo y Deporte y las Intendencias que asisten Colonia, Maldonado, Paysandú, Salto y Canelones para ver cuándo son las inauguraciones de los "stand". Sería bueno que pudiéramos estar presentes en todas, ya que esos departamentos hacen un gran esfuerzo para asistir.

Se pasa a considerar, ahora, el asunto que figura en primer término del orden del día: "Consejo Nacional de Turismo. (Se regula su competencia e integración)".

En discusión.

SEÑOR YANES.- Este proyecto fue presentado el 5 de octubre de 2009 y fue desarchivado en virtud de los acuerdos multipartidarios realizados.

Este Consejo funcionó los últimos cinco años en el marco del Decreto-Ley Nº 14.335, gracias a la voluntad del Ministerio, de las Cámaras y de los operadores turísticos privados, de las Direcciones de Turismo de todo el país y de los centros de enseñanza. El proyecto da un marco legal a algo de lo que aparentemente todos

estamos convencidos: el trabajo público privado con visión estratégica, no resolviendo solo lo inmediato sino mirando el futuro turístico del país.

El articulado es muy simple. Habla de los cometidos, de la integración y de las Comisiones convocadas a trabajar en forma permanente. Define que el ámbito de aplicación de la ley es todo el país.

En la Legislatura pasada, los miembros de la Comisión participamos como integrantes natos en las comisiones que el proyecto detalla, con distinta presencia según la agenda política de cada uno. Podemos decir que pensar en conjunto ha sido enriquecedor para quienes creemos en la participación. El elemento más sobresaliente que hubo fue que en este ámbito se empezó con las campañas publicitarias que el Ministerio de Turismo y Deporte ha hecho. Para ello, se genera una consulta previa por parte de la agencia que está trabajando con la opinión, como una lluvia de ideas, en base a elementos generales. Nosotros creemos que es muy oportuno concretarlo. En el articulado tenemos algún elemento para agregar, pero teniendo en cuenta la poca producción que ha tenido el Parlamento a nivel de leyes por distintas razones también esta Comisión, me parece que un ágil tratamiento de este tema nos permitiría ponernos nuevamente en marcha.

SEÑOR SOUZA.- Con respecto al proyecto, si bien creo que la CONATUR no está estatuida por ley, hoy por hoy tiene un funcionamiento de hecho. Quienes hemos participado en algunas actividades y reuniones convocadas por el Ministerio con el propósito de incluir y dar la máxima participación a todos aquellos actores que tienen relación con el turismo, vemos que se han desarrollado acciones que involucran la discusión de temas que están plasmados acá en lo que refiere a los grupos: calidad, capacitación, desarrollo local, impacto económico, legislación, etcétera. Esto está funcionando, está operativo. En definitiva, se trata de dar estatus legal a algo que hoy ya está funcionando.

En lo personal, habiendo leído este corto proyecto de ley en el sentido de la cantidad de artículos nos parece que contiene lo esencial y no tengo inconveniente en aprobar su redacción tal cual está, salvo sugerir que se agregue un organismo que nos parece debería estar porque es la contraparte del Gobierno Departamental que es el Congreso Nacional de Intendentes; me refiero al Congreso Nacional de Ediles porque son actores que trabajan en el ámbito local, departamental, que tienen que ver con las legislaciones departamentales y que, obviamente, también legislan en materia turística en lo que hace a su localidad.

Me parece que si hubiera acuerdo en agregar al Congreso Nacional de Ediles, en el análisis que hicimos estaríamos en condiciones de dar un rápido tratamiento y aprobación al texto tal cual está.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Se mencionó que esto venía de un acuerdo interpartidario. Yo quisiera saber cuándo se realizó ese acuerdo.

SEÑOR YANES.- Este acuerdo fue firmado por los precandidatos de las últimas elecciones.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Sin embargo, los Ministros que aparecen pertenecieron al Gobierno anterior. Quiere decir que ya había un proyecto.

SEÑOR YANES.- La fecha del proyecto es 5 de octubre de 2009. Fue archivado porque no se trató en la Legislatura pasada. Previo a la campaña electoral, el señor Ministro de Turismo de la época, el doctor Lescano, hace un planteo a todos los precandidatos y se acuerda firmar un convenio en el que todos se comprometen a que el turismo fuera una política de Estado. Allí estaban incluidos algunos puntos como la creación de un ámbito en el que participaran los públicos y los privados con este mismo espíritu. En esta Legislatura, este proyecto fue desarchivado. Es decir, fue presentado por nuestro Gobierno en el período pasado y refrendado, en líneas generales, por los precandidatos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería importante que ese tipo de conocimiento esto no se va a aprobar en el día de hoy pudiéramos hacerlo con nuestros propios candidatos presidenciales de la última elección y sus cuerpos de asesores en esta área, para verificar lo que está transmitiendo el señor Diputado Yanes. De todos modos, podemos ir avanzando un poco en el espíritu de este proyecto que busca como bien decía el señor Diputado Souza institucionalizar algo que en cierta medida existe y que es bueno que se formalice.

Este proyecto está articulado por la Cámara Uruguaya de Turismo y el Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑOR YANES.- Durante los últimos tres años de la Administración pasada tuvo algunas actividades. Cada Comisión tiene un funcionamiento autónomo, distintas dinámicas. Hay algunas que tienen muy pocos integrantes, otras más, según quien convoque, según los temas. Podemos decir que una de estas Comisiones recorrió todo el país haciendo un estudio de desarrollo local y se reunió con operadores de todo el país. Eso hoy funciona, a partir de cada convocatoria y de la dinámica que se da en cada Comisión.

Hace cuestión de dos meses fuimos invitados como Comisión y tuvimos un informe del Director Nacional de Turismo con los resultados de la temporada pasada, en el marco del Consejo Nacional que no tiene integración formal. No tienen hora ni día de reunión fijo, pero hay un funcionamiento.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Entonces, con esta aprobación estaríamos institucionalizándolo con la integración que ya tiene.

SEÑOR YANES.- La integración actual es libre. Es decir que toda organización que pide integrarse, lo hace. Esta integración es a voluntad, porque lo primero que se hizo, más que una reglamentación, fue una convocatoria para ver quién le podía dar vida al funcionamiento. Ahora lo que se está tratando de hacer es ponerle cánones reglamentarios, legales, etcétera.

Por ejemplo, el literal J) dice: "Los referentes del Sector Turístico, quienes actuarán por sí mismos". Uno de los que insiste permanentemente en eso es el ex Ministro Amestoy, quien además de estar vinculado por su actividad privada a la actividad turística del país, por una aerolínea, cuando concurre no lo hace como ex Ministro ni como integrante de un partido político. Lo hace porque es un referente del turismo en Uruguay. En esas reuniones nadie le pregunta en carácter de qué viene. Allí tampoco se vota ni se resuelve nada; son lugares de trabajo solamente.

SEÑOR SOUZA.- En lo personal, quiero decir que he podido participar en esas reuniones. Se hace una puesta a punto general de estas siete Comisiones que hay funcionando, aproximadamente una vez cada seis meses y la actitud del Ministerio de Turismo y Deporte cuando convoca a la CONATUR va en el sentido de construir políticas de Estado que atraviesen horizontalmente a todos los segmentos que tienen que ver con el turismo, más allá de la identidad partidaria. Esto se realiza a los efectos de poder construir una política de Estado. Es más: nos tocó participar en algún momento y puedo decir que ha habido aportes de todos los actores, por ejemplo, en torno a la discusión que el Ministerio nos adelantó que va a enviar, que es la nueva Ley de Turismo, para procesar una discusión en ese ámbito y dando participación a todos los actores involucrados y no a partir de un grupo de asesores del Ministerio que son contratados por este, encerrados en una pieza, que discuten, elaboran un proyecto y después lo mandan. Es decir que se pretende que se enriquezca y se fortalezca el futuro proyecto que debe aterrizar en esta Cámara y en esta Comisión de la ley nacional de turismo en el entorno de la CONATUR. Asimismo, hay otros proyectos o iniciativas que van a venir con esa base de discusión no solamente de parte de quienes el Ministro responsable de turno de la Cartera designe como asesor y le encomiende una tarea, sino en el marco más amplio de discusión de todos los actores que tienen que ver con esto.

Reitero: esto es darle un estado de formalidad legal a un tema que no está cerrado a nadie y que no tiene intención ni identidad político partidaria, sino más bien una visión de largo alcance y ojalá podamos avanzar en otros aspectos de legislación nacional con un espíritu de políticas de Estado como es en este caso el planteo de la CONATUR.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto lo manifestado por el señor Diputado Souza.

Además, voy a poner un ejemplo claro para que todos lo tengamos presente porque considero que es importante. Voy a hacer mención a un tema puntual, y discúlpenme que de moderador pase a opinar.

Más allá de que hagamos los contactos pertinentes, a nosotros nos tocó a fines de 2010 o principios de 2011 analizar un proyecto que entró a Cámara de la Comisión de Legislación del Trabajo, que no había pasado por aquí, con relación a los francos semanales para los trabajadores de hotelería y gastronomía que a uno que conoce un poco el paño le parecía realmente un disparate. No es lo mismo lo que pensamos nosotros como legisladores que quienes están en el consejo nacional del turismo, con gente que está vinculada a estos temas. Lo único que ellos querían cambiar en ese proyecto es que hoy los empleados tienen un día y medio libre; la gran mayoría de los hoteles les dan dos días, una semana y, a la otra semana, un día, porque ese medio día afecta al hotel y al trabajador que tiene que ir cuatro horas. Yo me pregunto por qué no coordinaron. Entonces, llevándolo un poco a la mesa de trabajo creo que el Consejo Nacional de Turismo va a tener eso, va a interactuar lo público con lo privado, que hoy sucede, pero no está institucionalizado. Entonces, yo creo que haciendo las consultas pertinentes al más alto nivel para ver si hay alguna objeción, podemos avanzar en el articulado y aprobarlo en la próxima sesión ya que se trata de un proyecto con pocos artículos.

SEÑOR NIFFOURI.- Si bien leyéndolo por arriba creo que es algo que va a ser aprobado rápidamente, siempre es bueno tener la mayor información posible. En ese sentido, quisiera tener la información de cómo está funcionando aunque no sea oficialmente y quiénes son los integrantes de las distintas Comisiones, simplemente para tener un pantallazo general de cómo está funcionando al día de hoy.

SEÑOR YANES.- Como aparentemente estamos trabajando hombro con hombro acá, parece que nos leyéramos el pensamiento. Lo digo porque mi Secretaria está en este momento solicitando al Ministerio de Turismo y Deporte la información actualizada de lo que está vigente y de lo que no. Por lo tanto, lo vamos a hacer llegar al señor Presidente para que lo distribuya. De todos modos, adelanto que tiene un funcionamiento muy laxo. Cada una de estas Comisiones tiene funcionarios referentes del Ministerio de Turismo y Deporte que están a cargo de su funcionamiento, que son los coordinadores. Muchas veces, como es voluntario y no pasa nada, algunos van y otros no. Por ejemplo, cuando el señor Presidente hizo referencia al tema de los trabajadores de hotelería, que estaban dispuestos a encontrar mecanismos en la negociación colectiva para allanar lo que estuviera mal y para que se entendiera lo que les servía a trabajadores y empresarios, el PIT-CNT no puede integrarse como organización. La Cámara de Turismo participa porque está muy vinculada al funcionamiento colectivo, pero hay algunos que no se integran, como el Congreso Nacional de Intendentes o de Ediles, porque no es un ámbito estructurado.

SEÑOR SOUZA.- Me parece bueno que el señor Diputado Yanes se nos haya adelantado y nos pueda proporcionar esa información acabada y al día sobre cómo está funcionando CONATUR, pero si miramos en el proyecto los organismos que se detallan del literal A) al J) les puedo adelantar por experiencia por ejemplo, que participa la Administración Nacional de Puertos, PLUNA, Migraciones, a través de delegados que actúan en su representación. Son todas variables que tienen que ver con el tema del turismo y que ha sido bueno el ámbito para coordinar acciones conjuntas que involucren a varios actores. Por ejemplo, en la temporada de cruceros la participación de la Administración Nacional de Puertos y de Migraciones en ese ámbito de coordinación con la Cámara Uruguaya de Turismo y con los operadores ha facilitado mucho las cosas. Acá participa, por ejemplo, el gremio de los taxistas que tenía dificultades e interactuando en este ámbito colectivo, absolutamente interactivo, logró algo que no tenía y que venía siendo un viejo conflicto y una demanda del gremio. Me refiero a poder ingresar al puerto a levantar turistas de los cruceros. No todos contratan la excursión del ómnibus. Esto les estaba vedado a los turistas y obedecía a una cuestión de la calidad del servicio que se les ofrecía cuando bajaban de un crucero. A partir de negociaciones en las que interactuó el Ministerio, la Asociación de Taxistas, la Aduana, se llegó a un acuerdo. Los taxitas cumplen determinados requisitos y características en la calidad del servicio, en la vestimenta e, inclusive, en la formación. Les puedo asegurar esto lo pueden constatar si tienen a alguien conocido en la Asociación de Taxistas que hoy los taxis que operan en el Puerto con los cruceros son de primer nivel, tanto en la calidad como en el servicio, con choferes vestidos de camisa y corbata y hablando dos idiomas.

Por lo expresado, me parece de vital importancia dar formalidad a este tema.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Yo pensaba que este era un órgano que estaba institucionalizado, pero no lo está y lo que vamos a hacer en realidad es darle una formalidad. Además, debo decir que ya no es un

Consejo, en todo caso es un congreso nacional de turismo.

En los literales del artículo 2º que van desde la A) hasta la J) se establece la posibilidad de que participe mucha gente, más allá de que sean delegados de cada una de estas instituciones. Pero si se agrega a gente de los taxis, esto no es un consejo, es un congreso; puede estar constituido por muchas personas más de las que se establecen acá interesadas en el turismo. También, todos los Intendentes van a estar interesados en estar incluidos en esto.

En realidad, es un congreso.

SEÑOR SOUZA.- Todas las Intendencias participan de este ámbito a través de los Directores de Turismo de cada departamento y lo hacen activamente.

El artículo 8º de la Ley Nº 14.335 de 23 de diciembre de 1974 crea el Consejo Nacional de Turismo, pero nunca se instrumentó. A través de este proyecto de ley se quiere instrumentarlo y darle formato legal a partir de su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a dar lectura por Secretaría de los artículos 1º y 2º del proyecto de ley.

(Se lee)

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al artículo 2º, quiero señalar que cuando dice "integrado por delegados titulares y alternos", se refiere a un delegado.

SEÑOR NIFFOURI.- No tengo inconveniente en que se dé lectura al articulado, pero quiero señalar que más allá de que este tema estuviera en el orden del día, recién hoy hemos recibido esta información y nos gustaría tomarnos más tiempo para estudiarla y poder hacer los aportes correspondientes. Además, nos gustaría consultar a diferentes actores para poder opinar con propiedad. Me parece que no deberíamos apresurarnos a votar esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto las manifestaciones del señor Diputado Niffouri en cuanto a dejar para la semana que viene el análisis de este proyecto de ley.

SEÑOR SOUZA.- El señor Presidente señaló que no era la intención de aprobarlo en el día de la fecha, pero este tema está en el primer punto del orden del día y deberíamos abocarnos a su análisis, por respeto a la Secretaría de la Comisión que con antelación nos hacen llegar el material. Reitero que no está en nuestro ánimo aprobarlo en el día de hoy, ni coartar la posibilidad a nadie de que pueda hacer su aporte a esta iniciativa.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero señalar que llegué tarde a esta sesión porque estaba en la Comisión de Educación y Cultura a la que comparecieron los integrantes del CODICEN. Estamos desde las diez de la mañana tratando temas de diferente índole y máxima importancia para el futuro del país. Por ese motivo, no estamos en condiciones de empezar a discutir este tema. Nuestra situación personal amerita que nos pleguemos a la iniciativa propuesta de postergar el análisis del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la consideración de este primer punto del orden del día quedaría para la semana que viene.

El segundo punto del orden del día refiere al Circuito Turístico "Por los caminos de la historia del vino y el arte" de la ciudad de Sauce.

SEÑOR NIFFOURI.- Nosotros estuvimos hablando con la persona que presentó el proyecto y le dijimos que iba a ser citado por la Comisión de Turismo. Me refiero al Alcalde de Sauce, el señor Ruben Ottonello, ex Diputado en el período pasado y ex Edil.

SEÑOR SOUZA.- Comparto el planteo. Me parece de orden convocar al Alcalde de Sauce, ex Edil y ex Diputado, para que nos enriquezca con su planteo. Además, quisiera convocar a la Dirección de Turismo del departamento de Canelones, para que también emita opinión acerca de este proyecto, que debería estar dentro de lo que es la estrategia del desarrollo turístico departamental, más allá de reconocer la importancia de la iniciativa de la localidad de Sauce.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Esto se circunscribe a la ciudad de Sauce.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Adelanto que voy a presentar un proyecto de la historia del vino a nivel nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que en el departamento de Colonia ya existe un circuito del vino sin una ley mediante.

SEÑOR YANES.- Solicito que para tratar este tema se distribuya la ley que aprobamos en la Legislatura pasada, que declara de interés nacional al turismo enológico. Allí se marcan algunas fechas y criterios que serán útiles para el proyecto que anuncia el señor Diputado Vázquez y para otros emprendimientos. En ese proyecto se incluye Canelones, Salto, porque es donde comienza la vendimia.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto que va a presentar el señor Diputado Vázquez establece el día nacional del vino.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Se establece el día 2 de marzo, que es cuando comienza la vendimia. Una cantidad de bodegueros de todo el país me han propuesto hacer una celebración de ese tipo. Ese día se prueban los nuevos vinos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay otros asuntos, se levanta la reunión.